



quedan 84 días ¿y las acciones para la plantilla?

¿Y por qué no todos los sábados del año?

Por segundo año, y tras la experiencia del verano, el BBVA vuelve a cerrar Oficinas durante los sábados de invierno, a partir de Octubre. El listado es de 393 Oficinas, y teniendo en cuenta que en la DT Este no cierra ninguna, supone casi el 15% de las del resto de las DTs. Los trabajadores de estas oficinas seguirán haciendo sus turnos en Agencias próximas, o en la propia Oficina para realizar trabajos internos, e incluso en algunos casos en Oficinas de un municipio próximo, siempre por debajo de los 25 kms., límite establecido por el Convenio.

A raíz del cierre temporal de determinadas Oficinas durante tres semanas del pasado mes de Agosto, realizamos una encuesta entre una muestra de los trabajadores afectados, Muchos han sido los compañeros que se han molestado en contestar a nuestras preguntas y de las respuestas obtenidas hemos podido sacar unas cuantas conclusiones:

- El 46,6 % de los compañeros creen que el traslado fue mal coordinado y el 8,6% sólo regular, e incluso en alguna oficina (excepcionalmente) varios trabajadores han tenido que compartir mesa por exceso de personal.
- No ha habido problemas con las vacaciones, salvo algún caso de actuación poco académica por parte de algún Gestor. El resultado es que en las oficinas receptoras solo el 16% cree que estuvo ajustado el personal, o bien faltó (39,7%) o bien sobró (10,3%)
- Se detectó quejas de clientes por falta de información, colas en caja, problemas en los desvíos de llamadas, además de tener que hacer desplazamientos varias veces al día a las oficinas cerradas para buscar listados y rellenar los cajeros.

Era de esperar que los responsables de esta operación hubieran sacado también sus conclusiones de la experiencia y que se planificara mejor este cierre de los sábados. Para que los perjudicados no sean los clientes y los trabajadores, porque el banco ya se beneficia con el ahorro de costes, no contratación de ETTs, etc.

En este caso, CCOO creemos que se debe tener en cuenta:

- Que no se pueden alterar los cuadros de vacaciones ya aprobados, y tratar de ajustar, de principio y de común acuerdo, los turnos de libranza.
- Que se resuelvan las cuestiones operativas y de seguridad, para evitar problemas posteriores con el cumplimiento de la Normativa.
- Que en las Oficinas que se cierran, pero con el personal dentro, siga habiendo los servicios normales de limpieza, seguridad, valijas, etc.
- Que en los casos de cambio de municipio se compense adecuadamente el kilometraje y se contemple la facilidad de acceso al destino.
- La carta que se esta entregando a cada trabajador hace referencia al Acuerdo con los Sindicatos, el de horarios, por la libranza de sábados. No hay otro acuerdo.

Pero, en realidad, y puestos a innovar, ¿por qué no cerrar todos los sábados del año?. Estos cierres vienen a demostrar, por si había dudas, que para el Banco, para la Banca, no existe justificación organizativa ni comercial que lo impida.

Para cualquier información, opinión o consulta dirígete a las Delegadas y Delegados de CCOO. Seguimos trabajando, seguiremos informando.

9 de Octubre de 2007